

ACUERDO N° 209.-: En la Ciudad de San Luís a TREINTA días del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, Juez Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, los días 03 y 04-04-12.-

II) AUTORIZAR al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**, Juez Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero de 2012, desde el 02-05-12 hasta el 11-05-12, AUTORIZANDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 0,00 del día 27-04-12 hasta la hora 07,00 del día 12-05-12, DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**.-

III) **JUSTIFICAR** con goce de haberes y por razones de salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo con lo dictaminado por Junta Médica, la licencia solicitada por la Dra. **AMANDA ESTHER ETCHEVERRY**, Juez de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, desde el 13-03-12 hasta el 26-04-12.-

IV) **JUSTIFICAR** con goce de haberes la licencia concedida a la Dra. **MARIEL ELISABET LINARDI**, Juez de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, por razones de estudio (Art. 24° del Acuerdo N° 560/07-Reg. de Licencias) para los días 23 y 24-02-12.-

V) AUTORIZAR a la Dra. **NIDIA BEATRIZ SARTOR**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 13,00 del día 04-04-12 hasta la hora 24,00 del día 08-04-12, DESIGNANDO Subrogante por igual periodo al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**.-

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral N°2 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA EUGENIA BONA, al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**, Juez Laboral N°1, el día 04-04-12.-

VI) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CLAUDIA UCCELLO DE MELINO**, Juez Civil de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria de Ferias Judiciales de años anteriores, los días 03 y 04-04-12.-

VII) AUTORIZAR al Dr. **ANIBAL ATILIO ASTUDILLO**, Juez de Cámara de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, los días 03 y 04-04-12.-

VIII) DESIGNAR Subrogante en la DIRECCION CONTABLE, por ausencia del Cdor. HORACIO JOSE BANO, a la Dra. **MIRNA RODRIGUEZ DE FONCUEVA**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, el día 04-04-12.-

IX) DESIGNAR Defensora Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. RINA FANNY MERCAU, a la Dra. **MARCELA TORRES CAPPIELLO**, Defensora de Menores e Incapaces N°2, el día 04-04-12.-

X) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Secretaría de Informática del Superior Tribunal de Justicia, por ausencia de la Dra. ANA MARIA BOIERO DE QUINZIO, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, Secretaria Adjunta de la Secretaría Judicial, a partir del día 03-04-12 e ínter dure la ausencia.-

XI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. LUIS ALBERTO BURRONI, al Dr. **CARLOS RAUL VARELA**, Juez de Sentencia de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 04-04-12 e ínter dure la ausencia.-

XII) CONCEDER licencia por Matrimonio (Art. 30° inc. a) del Reg. de Licencias) a la Dra. **MARCELA TORRES CAPPIELLO**, Defensora de Menores e Incapaces N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 30-04-12 y por el término de DOCE (12) días hábiles, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XIII) AUTORIZAR a la Dra. **MARCELA TORRES CAPPIELLO**, Defensora de Menores e Incapaces N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero de 2012, desde el 16-04-12 al 19-04-12 y desde el 26-04-12 hasta el 27-04-12, DESIGNANDO Subrogante a la Dra. **RINA FANNY MERCAU**.-

XIV) CONCEDER licencia por razones de estudio (Art. I inc. d) del Acuerdo N° 878/11-Reg. de Licencias) solicitada por la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, Juez Civil N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 09, 10, 11, 12, 13 y 20-04-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

XV) AUTORIZAR a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, Juez Civil N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a 12 días de la Feria de Julio de 2011 y 31 días de Enero de 2012, desde el 16-04-12 hasta el 19-04-12.-

XVI) PRORROGAR por razones de salud la licencia compensatoria correspondiente a TREINTA y UN (31) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, Juez Civil N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12.-

XVII) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA EUGENIA ZAVALA CHACUR**, Secretaria del Juzgado Penal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 0,00 del día 31-03-12 hasta la hora 24,00 del día 02-04-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-